

## GOBIERNO PRESENTA PROYECTO PARA MODIFICAR LEY DE ORDEN PÚBLICO Y GARANTIZAR LAS ELECCIONES

— *“Gobernadores nombrarían transitoriamente alcaldes en municipios donde se suspendan elecciones por orden público”, revela Ministro del Interior.*

— *Actuales concejos de municipios donde se suspendan elecciones sesionarán hasta nueva convocatoria.*

Santa Fe de Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 1997.— Un proyecto para reformar ley de orden público, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las elecciones del próximo 26 de octubre en todo el país, presentará mañana martes el Gobierno a consideración del Congreso de la República.

La iniciativa gubernamental pretende dar facultades a los gobernadores para nombrar alcaldes transitorios a partir del próximo primero de enero en los municipios donde no se realicen elecciones por problemas de orden público.

El ministro del Interior, Carlos Holmes Trujillo, dijo que el período de estos alcaldes sería transitorio, hasta que se convoquen nuevas elecciones en los municipios afectados por actos de violencia perpetrados por los grupos al margen de la ley.

“En esencia lo que se busca con el proyecto de ley es que donde quiera que se presenten inconvenientes de orden público que afecten el proceso electoral y no se realicen por lo tanto elecciones, los gobernadores puedan nombrar alcaldes transitoriamente hasta tanto se convoquen a nuevas elecciones”, explicó.

**DELE** En relación con los concejos, el Ministro del Interior dijo que en los municipios objeto de algún tipo de ataque por parte de la guerrilla, el propósito es que el período de los actuales concejales se prolongue hasta que se convoquen nuevas elecciones, "con el fin de que no haya ningún vacío en las diferentes localidades que presentan problemas de orden público".

En el nivel municipal se realizará un seminario internacional en ciudad de México.

El ministro reconoció que la situación de orden público es seria en algunos municipios del país, pero que en realidad el problema no reviste la magnitud que se le está dando.

El intercambio de experiencias por países participantes, visitas de campo y observación al Estado de Tlaxcala.

La coordinación está a cargo de la Organización de Estados Americanos -OEA—, la Secretaría de Desarrollo Social de México, el Instituto Nacional de Solidaridad de México y la Red Social de América Latina y el Caribe.

La participación de Colombia se hará a través de la Red de Solidaridad Social —RSS— en cabeza de Eduardo Díaz Uribe, quien también es presidente de la Red Social de América Latina y el Caribe.

"Es un seminario sobre participación social y fortalecimiento municipal para la superación de la pobreza y que cuenta con la participación de 24 países", dijo Díaz Uribe.

Asistirán al encuentro alcaldes, presidentes municipales, instituciones de desarrollo municipal y representantes sociales de 23 naciones, ante quienes Eduardo Díaz presentará la experiencia de Colombia en materia de política social.